



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 MAR 2003

RES. H. Nº 610-03

EXPTE. Nº 4.204/03. -

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Gabriela Estela Sánchez, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Didáctica Especial y Metodología de la enseñanza de la Historia con práctica", a cargo de la Prof. María Elina Tejerina; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. Gabriela Estela Sánchez, DNI.Nº 23.653.053 a la cátedra de "Didáctica Especial y Metodología de la enseñanza de la Historia con práctica", a cargo de la Prof. María Elina Tejerina, en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, a partir del 14 de abril de 2003 y por el término de un año.

ARTICULO 2º. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º. - NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia. -

191-03

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



  
Lic. C. CATALINA BULUGOVICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA